



EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 26 DE JULIO DE 2016 DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA, SE ACORDÓ:

1. Aprobar el acta correspondiente a la sesión de Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2016.

2. Gerente

- Proponer al Consejo Social la aprobación de expediente de suplemento de crédito 2016.
- Fue informado del estado de ejecución semestral en el ejercicio corriente.

3. Vicerrectorado de Docencia

- Aprobar el cambio de denominación del Título de Experto Universitario en Terapias Psicológicas de Tercera Generación, por el de Experto Universitario en Terapias Contextuales de Tercera Generación, así como el cambio de modalidad de presencial a semipresencial.
- Aprobar el cambio de denominación del Título Experto Universitario en Alumnado más capaz: Problemática y Modelos de Intervención, por el de Experto Universitario en Alumnado de Altas Capacidades: Problemática y Modelos de Intervención.

5. Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.

- Aprobar la ampliación de la Oferta de Empleo Público para el Personal Docente e Investigador de la Universidad de La Laguna para el año 2016.

8. Secretaría General

- Aprobar la incorporación de D^a. Yannoacelis Salazar Aguilar a la Comisión Delegada de Planificación e Infraestructuras ocupando la vacante correspondiente a estudiantes designados por el Rector.

4. Rector

- Fue informado del balance de un año de gobierno

LA SECRETARIA GENERAL

Dulce María Cairós Barreto